

- 1. En Septiembre debes enviar al IMSS avisos de salarios variables bimestrales: Fecha límite: viernes 06 de septiembre.**
- 2. Les informamos que no se avecinan cambios fiscales relevantes para los procesos nominales**
- 3. Seguimos a aprovechando este paréntesis fiscal para desarrollar cambios al sistema incorporando lo último de la tecnología de software a nuestro alcance para facilitar más la operación de los usuarios. Le llamaremos versión 25**